

En Madrid miércoles 01 de octubre de 2025

Nuevas actividades formativas y otras modificaciones del Plan de Formación del Ayto para 2025

- [Resolución de 1 de octubre de 2025 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se da publicidad a nuevas actividades formativas y otras modificaciones del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid para el año 2025.](#)
 - [Versión en PDF de este anuncio](#)
 - [Anexo I Resol 01-10-2025 Nuevas actividades formativas](#)
 - [Anexo II Resol 01-10-2025 Activ formativas modif](#)
 - [Anexo III Resol 01-10-2025 Activ form baja](#)

*“Mediante la presente resolución se da publicidad a nuevas actividades formativas y otras modificaciones del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid para el año 2025, de acuerdo con lo previsto en los **anexos**.*

*Estas nuevas actividades y las modificaciones han **sido aprobadas por la Comisión General de Formación**, en su sesión ordinaria de fecha **30 de septiembre de 2025**.*

*La publicación de las actividades formativas obligatorias nuevas que figuran en el **anexo I** no supone la **apertura de un plazo de presentación de solicitudes** dado que no aparecen entre las actividades a solicitar por el interesado/a, pues serán solicitadas por los/las responsables de formación, a través de los coordinadores/as, cuando se consideren imprescindibles para el desarrollo del puesto de trabajo o así lo determinen las necesidades de la organización.*

*Asimismo, (...) las **actividades formativas obligatorias** (y las correspondientes al programa de **prevención de riesgos laborales**) quedan **excluidas** de los límites (...) sobre el **número máximo de actividades formativas y de horas anuales de formación** a solicitar y realizar.”*